



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR 2010

RES. H. N° 103-10

EXPTE. N° 4.252/08.-

VISTO:

Las Res. H.N° 574-08 y 627-08, por las cuales se designan Alumnas Auxiliares Adscriptas a estudiantes de la Facultad de Humanidades en el SAPI Servicio de Atención Permanente al Ingresante, periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a cargo del SAPI, informan sobre el desempeño de las Alumnas Auxiliares Adscriptas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

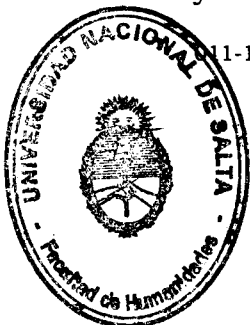
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por las estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnas Auxiliares Adscriptas en el SAPI (Servicio de Atención Permanente al Ingresante), durante el período lectivo 2008 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
TARRAGA, OLGA MIRIAM JESUS	SAPI (CIENCIAS DE LA EDUCACION)	708.026	9 (NUEVE) MUY BUENO
SILVESTRES, EVANGELINA DE LOS ANGELES	SAPI (FILOSOFIA)	708.631	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las estudiantes interesadas y remitir copia a Departamento Alumnos, Carrera de Ciencias de la Educación, Carrera de Filosofía y Boletín Oficial.



11-10

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UN6a

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.